

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

27279 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre publicación de requerimiento de documentación relativo a solicitud de autorización de un aprovechamiento de aguas subterráneas con consumo no superior a 7.000 m³ anuales en término municipal de San Carlos del Valle (Ciudad Real).*

Intentada la notificación al interesado, en la forma establecida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, el requerimiento de fecha 5 de septiembre del 2007 emitido en el procedimiento que a continuación se relaciona relativo a autorización de un aprovechamiento de aguas subterráneas con consumo no superior a 7.000 m³ anuales, solicitada con fecha 09/09/87.

Expediente:P-1728/1987. Interesados: Juan Francisco Martín-Albo García-Cervigón. Contenido: Requerimiento de documentación. Polígono 1, parcela 67, Término San Carlos del Valle, Provincia Ciudad Real.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992 la notificación del requerimiento de documentación podrá ser recogida por el interesado o representante legal acreditado en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real.

Los documentos y/o datos requeridos son indispensables para la continuación del procedimiento por lo que se comunica que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E., deberá remitirlos a este Organismo, advirtiéndole que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 y 76 de la Ley 30/1992, transcurrido dicho plazo sin su presentación se le podrá tener por desistido de su solicitud o por decaído en su derecho al trámite según proceda.

Ciudad Real, 12 de julio de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100056035-1